



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00504935- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Extensión, Subsecretaría de Egresados y la Cátedra de Extensión Rural, por la cual solicitan autorizar y declarar de interés institucional la realización de la Conferencia: “Experiencias de Extensión e Investigación en España”, el día 23 de julio de 2024, en el aula 4 - Ed. Argos Rodríguez de la FCA-UNC, de manera presencial y virtual; y

CONSIDERANDO:

Que actualmente la Institución está profundizando un proceso de internacionalización.

Que los profesionales investigadores y extensionistas requieren cada vez más contar con publicaciones y vinculaciones de prestigio internacional.

Que la experiencia en España puede enriquecer la gestión de proyectos de investigación y extensión en la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Que el Dr. José Dorado Gómez es reconocido a nivel internacional en los temas mencionados anteriormente y sus aportes serán de gran utilidad para toda la comunidad educativa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, Convalidar y Declarar de Interés Institucional la realización de la Conferencia: “Experiencias de Extensión e Investigación en España”, llevada a cabo el día 23 de julio de 2024, en el aula 4 - Ed. Argos Rodríguez de la FCA-UNC, de manera presencial y virtual, a las 14,30 hs.,

dirigida a: Docentes, Egresados, Estudiantes y público interesado en la temática.

ORGANIZADORES:

- Secretaría de Extensión, Subsecretaría de Egresados y la Cátedra de Extensión Rural.

COORDINADORA:

- Ing. Agr. María de la Paz RUIZ POSSE, DNI N°: 32.494.618

DISERTANTE INVITADO:

- Dr. José DORADO GÓMEZ, DNI N°: 03834347V

ARTÍCULO 2°: Se sugiere otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para la acreditación del espacio curricular “Formación Integral” o “Formación Integral y Social Universitaria” de la carrera que corresponda según RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

ARTÍCULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, General, a la Subsecretaría de Egresados y a los/as interesados/as. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.